

Venezuela e Italia fortalecen colaboración técnica en aviación civil

Venezuela e Italia fortalecieron este martes su colaboración técnica-operativa en el área de aviación civil, tras la firma de un memorando de entendimiento que permitirá implementar seguridad y protección a todos los vuelos.

Además, apunta a la regulación, movilidad aérea avanzada y derechos de los pasajeros.

El memorando fue suscrito en Roma, Italia, entre el presidente Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Juan Texeira, y el presidente del Ente Nacional para la Aviación Civil (ENAC), Pierluigi Di Palma.

De acuerdo con una nota de prensa, el Memorándum permitirá además tener importantes recaídas en el sector comercial, económico y turístico de ambos países.

Este acuerdo fortalece las alianzas ya suscritas entre ambas naciones en 1962.

En particular, Italia y Venezuela cooperarán en programas de formación, capacitación y licencias, además de operaciones de vuelo, con el desarrollo de procedimientos internos relacionados con la emisión, renovación y modificación de certificados, supervisión y aprobación de operaciones de vuelo.

La colaboración también contempla un camino común para la emisión, renovación y modificación de certificados aeroportuarios, la certificación de empresas de asistencia en tierra, aeronavegabilidad y matriculación de aeronaves,.

En junio pasado, el ministro para Relaciones Exteriores, Yván Gil, sostuvo un encuentro con el Encargado de Negocios de la República Italiana en Venezuela, Plácido Vigo, con el firme propósito de fortalecer las relaciones estratégicas de cooperación entre ambas naciones para contribuir al desarrollo y progreso de los pueblos.

Las relaciones entre Venezuela e Italia se fortalecieron tras la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Industrial, de Infraestructura y para el Desarrollo, en 2001.

Hasta los momentos, ambos países han firmado varios acuerdos de

cooperación en áreas como ciencia, tecnología, así como un acuerdo sobre la promoción y protección de inversiones y un acuerdo para evitar la doble imposición y la evasión fiscal.

Con información de Últimas Noticias